



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO OESTE DE MURCIA, CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En San Antolín (Murcia), a veintisiete de octubre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta, sita en Centro Municipal García Alix, en Plaza de Pedro Pou, 13, se reúne el Pleno de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. Diego Avilés Correas, asistido por el secretario-administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Diego Avilés Correas
D. José María Béjar Sánchez-Mora
Dña. Adelia Gálvez Manteca
Dña. Casilda Pérez Ródenas (ausente)
D. David San Nicolás Griñán

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Eduardo Lafuente Sacristán
Dña. Jimena Cano Espín (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Pablo García Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Guillén Hernández

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Agradece la presencia de los vocales, así mismo agradece la presencia del nuevo vocal del Grupo Popular, D. David San Nicolás Griñán que, ocupa la vacante de D. Pedro Andrés Vázquez Castaño. Dirige D. David San Nicolás, en su presentación formal, unas palabras



en las que manifiesta su agradeciendo al Sr. Presidente, y su compromiso de trabajo en esta nueva responsabilidad.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE JULIO DE 2020.

Pregunta el Sr. Presidente si algún Vocal tiene que manifestar alguna observación al Acta de la sesión de fecha 14 de julio de 2020, no habiendo ninguna. En consecuencia y de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), queda **aprobada por unanimidad** el Acta de fecha 14 de julio de 2020.

2.- INFORME DE GASTOS.

El Sr. Presidente informa sobre gastos realizados desde 01 de enero hasta el día de hoy. En concreto se informa del gasto correspondiente a Pirotecnia Cañete que, aunque aparece en el listado, tiene saldo cero, ya que se anuló por indicación del Sr. Presidente en el pasado pleno de fecha 14 de julio.

No habiendo otras observaciones, da paso el Sr. Presidente al siguiente punto del orden del día.

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1.- Nombramiento de nuevo Vicepresidente de la Junta Municipal.

Informa el Sr. Presidente que, con motivo de la dimisión de D. Pedro Andrés Vázquez Castaño de su cargo de Vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito Centro Oeste, por motivos personales, propone para este cargo a Dña. Adelia Gálvez Manteca. A continuación, se somete a votación, resultando aprobada la moción por mayoría, con los cuatro votos favorables de los Sres. Vocales y Presidente del Grupo Municipal Popular, y tres abstenciones de los Vocales del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Vox.

3.2.- Nombramiento de nuevo representante municipal en el Consejo Escolar del Colegio Cierva Peñafiel.

En anterior sesión de pleno de la Junta Municipal de fecha 14 de julio, se acordó nombrar representante municipal en el Consejo Escolar del referido Colegio a D. Pedro Andrés Vázquez Castaño, que voluntariamente y por motivos personales a cesado en su



cargo, motivo por el que el Sr. Presidente propone en sustitución de D. Pedro, a D. David San Nicolás Griñán.

Se somete a votación la moción, resultando aprobada la moción por mayoría, con los cuatro votos favorables de los Sres. Vocales y Presidente del Grupo Municipal Popular, y tres abstenciones de los Vocales del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Vox.

3.3.- Aprobación del presupuesto de las luces de Navidad 2020/2021.

El Sr. Presidente distribuye entre los vocales los presupuestos solicitados, para su estudio, indicando que, el año pasado fue un éxito, y que se trata de un servicio muy importante para vecinos y para los comerciantes del distrito, dado que contribuye al fomento de la actividad comercial. Se ha realizado la misma distribución de luces que el pasado año, y comparando el presupuesto más bajo obtenido, se ha conseguido un ahorro de 905 euros, y respecto a 2018 de 2.384 euros.

Interviene D. Pablo García Martínez en relación con las luces de Navidad, manifestando que su voto será de abstención, ya que considera que la contratación de luces para estas fiestas, por la Junta Municipal debe de incluirse en un contrato mayor, de ámbito municipal, que incluya a todas las pedanías y barrio de Murcia.

Interviene D. Eduardo Lafuente Sacristán para manifestar su voto contrario a la moción, ya que, dado el recorte en los presupuestos de la Junta Municipal, le parece que el peso del presupuesto de luces le parece excesivo.

Solicita el Sr. Presidente la intención de su voto a D. Antonio Guillén Hernández, que manifiesta su abstención a esta moción.

Interviene, por último D. David San Nicolás Griñán que, en relación con la intervención de D. Pablo García, informa que, la Junta Municipal es la administración más cercana al ciudadano y considera las opiniones de los vecinos y de los comerciantes del distrito. La campaña de iluminación de la pasada Navidad fue un éxito, entre otros aspectos porque se trató de una actuación selectiva y detallada que, en su opinión y la opinión de los comerciantes del Distrito es más efectiva que una actuación global, señala también que, es importante distribuir alimentos entre las personas necesitadas, al mismo tiempo que incentivar la economía de los barrios haciéndolos más atractivos con una iluminación que atrae a vecinos y visitantes y generando beneficios. Por estos motivos invita a D. Pablo García a cambiar el sentido de su voto.



Interviene D. Pablo García en alusión a lo manifestado, señalando que un contrato global, no está reñido con la participación de la Junta en la distribución de las luces, que se trata de una mejor utilización de los recursos públicos, y que el sentido de su voto no pone en peligro la instalación de luces estas fiestas.

A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando aprobada por mayoría, por cuatro votos a favor de los Sres. Vocales y Presidente del Grupo Municipal Popular, un voto en contra del Sr. Vocal del Grupo Municipal Socialista, y dos abstenciones de los Sres. Vocales del Grupo Ciudadanos, y del Grupo Vox.

3.4.- Aprobación del presupuesto de compra extraordinaria de alimentos para personas desfavorecidas.

El Sr. Presidente procede al reparto, entre los vocales, de los presupuestos de compra de alimentos para familias desfavorecidas, solicitando brevedad en sus intervenciones ya que, dada la situación de estado de alarma apremia concluir el pleno lo antes posible.

Respecto a la compra de alimentos, señala que no se ha revelado interés por los comercios apelados ya que, tratándose de pequeños comercios, no disponían de la logística necesaria para el reparto, y también porque en muchos casos no están dispuestos a asumir pagos con un mes o mes y medio de retraso por el Ayuntamiento. Siendo el importe menor a 5.000, no tendría que aprobarse en el Pleno de la Junta del Distrito, pero prefiere que se someta a votación. Se detalla la relación de productos presupuestados indicando que se ha solicitado el producto más económico, de similar calidad, para 170 familias de San Antolín, 30 de San Pedro, 31 de San Miguel y 28 San Nicolás, y unos paquetes que se quedarán en el Centro Cultural para repartos de emergencia. A la vista de que los presupuestos ofertados son de menor cuantía a los previstos, informa el Sr. Presidente que, más adelante se solicitarán nuevos presupuestos para repartos futuros.

Sometida la moción a votación, quedó aprobada con los seis votos favorable del Grupo Municipal Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Vox, y la abstención del Sr. Vocal del Grupo Municipal Socialista.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista y Grupo Ciudadanos.

4.1.- Moción conjunta del Grupo Municipal Socialista y Grupo Ciudadanos, sobre instalación de jardín vertical en el Centro Cultural García Alix.



Se procede a la exposición de motivos de la moción por los Sres. Vocales del Grupo Ciudadanos y Grupo Municipal Socialista, manifestando que se trata de una actuación que no tiene un elevado coste y que puede ser un foco de atracción para los vecinos del distrito y por los visitantes interesados por esta simbólica instalación.

Cede el Sr. Presidente la palabra a D. Antonio Guillén Hernández. Alega D. Antonio que, dada la actual situación de alarma, y la cercanía del jardín del Malecón, le parece una medida innecesaria.

Interviene de nuevo D. Pablo García Martínez, informando que cada Concejalía tiene sus partidas presupuestarias, y en concreto la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración dispone de presupuesto para estas actuaciones.

Se trata de un proyecto de jardín simbólico por su tamaño y situación que, destacaría a nivel regional y nacional como un centro de atracción para visitantes especializados en estas instalaciones, y turistas en general.

A continuación, interviene D. José María Béjar Sánchez-Mora por el Grupo Municipal Popular, manifestando a favor de la moción, ya que, dadas las proporciones y la situación del tramo de fachada del Centro Cultural, se puede tratar de una instalación muy vistosa y un reclamo para visitantes del Barrio de San Antolín.

Se procede a votación de esta moción, resultando **aprobada por mayoría**, por seis votos a favor, de los Sres. Vocales del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y Grupo Ciudadanos, y la abstención del Sr. Vocal del Grupo Vox.

Moción del Grupo Municipal Socialista.

4.2.- Moción del Grupo Municipal Socialista, que tiene como objetivo la realización de actividad de recogida de material escolar en colaboración con las AMPAS del entorno de la Junta de Distrito.

Toma la palabra D. Eduardo Lafuente Sacristán dando lectura de la moción que presenta, y manifestando que, además de la necesidad de proporcionar alimentos para las familias humildes del Distrito, también es necesario destinar recursos para proporcionar material educativo básico a esas familias.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Adelia Gálvez Manteca, Vocal del Grupo Municipal Popular, que manifiesta su apoyo a la propuesta, siempre que el Ayuntamiento, por medio de la Junta Municipal pueda aportar presupuesto para este



gasto, y en consecuencia sea viable, ya que, consultados los responsables municipales relacionados, informan que tal y como se plantea la moción podría tratarse de una subvención encubierta.

En relación con las instalaciones de puntos de recogida de este material, no sería posible su ubicación en los colegios públicos del Distrito.

Sobre la compra de material socio sanitario, la Junta Municipal ya ha tramitado la compra de gel hidro-alcohólico para los C.E.I.P. del Distrito.

Por lo indicado presenta una moción alternativa, que se distribuye entre los vocales presentes y a continuación procede a su lectura.

Interviene seguidamente D. Pablo García Martínez, señalando que la moción presentada por Grupo Socialista le parece entendible e interesante, aunque tiene fisuras que soluciona la moción alternativa presentada por el Grupo Popular, en relación con el punto 3 sobre compra de material socio sanitario, duda que pueda ser objeto de subvención.

Toma la palabra Dña. Adelia Gálvez, para informar que, las AMPA pueden comprar material escolar y hacer donación del mismo, y la distribución desde el Centro Cultural sería gratuita.

Invita el Sr. Presidente a manifestarse a D. Antonio Guillén, que observa que, le parece importante ayudar a las familias en el inicio de curso escolar, pero hay contradicciones en la moción del Grupo Socialista que se corrigen con la moción alternativa presentada por Dña. Adelia.

A continuación, se acuerda someter a votación la moción alternativa presentada por Dña. Adelia Gálvez Manteca, vocal del Grupo Popular, quedando **aprobada por mayoría**, con los cuatro votos a favor del Grupo Popular, los votos a favor del Grupo Ciudadanos y del Grupo Vox, y la abstención del Grupo Socialista.

Mociones del Grupo Ciudadanos.

4.3.- Moción relativa a la iluminación de la Plaza Mayor.

Procede D. Pablo García Martínez a la lectura de la moción, incidiendo en las marcadas zonas de sombra que se detectan en la Plaza Mayor, por la escasez de alumbrado público.

El Sr. Presidente cede la palabra a continuación a D. David San Nicolás Griñán, anunciando que le parece correcto todo lo que recoge la moción, anuncia así mismo que,



el Ayuntamiento ya tiene previsto intervenir en este sentido para mejorar el alumbrado de la plaza, así como otras actuaciones como la poda y adecuación de parterres, motivo por el que solicita a D. Pablo, si lo estima, la retirada de su moción.

A continuación, interviene el Sr. Presidente, informando que la Plaza Mayor está en entorno BIC (Bien de Interés Cultural), y como anunciaba D. David San Nicolás en su intervención, se solicitó a la Concejalía la mejora de la iluminación, y la intervención se realizará en breve.

Interviene finalmente D. Pablo García Martínez, que anuncia la retirada de la moción, siempre que las actuaciones de mejora se inicien en un plazo de dos semanas.

4.4.- Moción relativa a campaña de concienciación sobre reciclaje y basuras.

Comienza su intervención D. Pablo García con la lectura de la moción.

Seguidamente toma la palabra Dña. Adelia Gálvez, que señala el sentido apropiado de la moción. Informa que, ya se está haciendo a nivel informativo y le parece bien que se intensifique y extienda esta campaña en los colegios y calles del distrito. Manifiesta también que, se hizo una campaña para reciclaje de enseres, y está previsto realizar un mapeo de grafitis en el Barrio de San Antolín.

En relación con el punto nº 2 de la moción, sobre la implantación del contenedor marrón, informa que, ya se está realizando una experiencia piloto en el Distrito, hay uno en el Barrio de San Pedro, y tratándose de un estudio piloto no es viable su implantación de momento.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Eduardo Lafuente, que se interesa por el estudio piloto con el contenedor marrón.

Dña. Adelia Gálvez informa que, se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea que tiene su origen en Murcia.

Por el Grupo Municipal Vox, interviene D. Antonio Guillén, manifestando que le parece acertada la campaña de concienciación que se describe en la moción y que tiene su apoyo.

Se vota por último la moción resultado aprobada con los votos a favor de los vocales de los Grupos Municipales, Socialista, Ciudadanos, y Vox, y la abstención del Sr. Presidente y los tres vocales del Grupo Popular.



4.5.- Moción relativa a la reordenación del tráfico en Calle Sagasta, intersección con Plano de San Francisco.

Toma la palabra D. Pablo García, y procede a la lectura de la moción.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. José María Béjar Sánchez-Mora. Se muestra de acuerdo con la moción, dada la confusión que produce al conductor el doble sentido de la rotonda y las numerosas intersecciones de calles. Añade a la descripción de D. Pablo García, que sería de interés que se elabore por los técnicos municipales un estudio de tránsito peatonal en el ámbito de la rotonda, para que se pueda caminar y cruzar por la ésta de forma segura, hasta la Calle Pintor Sobejano y los jardines adyacentes.

Toma la palabra D. Eduardo Lafuente para mostrarse a favor de la moción, revelando que ha visto accidentes en este punto.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Guillén. La moción le parece acertada, y también las apreciaciones de D. José María Béjar por el Grupo Popular.

El Sr. Presidente, acuerda con los vocales presentes añadir a la moción del Grupo Ciudadanos las apreciaciones del Grupo Popular, resultando la siguiente moción, “**Moción relativa a la reordenación del tráfico en la Calle Sagasta con Plano de San Francisco, acceso peatonal a la rotonda y estudio de prolongación de paso peatonal en el extremo de Calle Sagasta con Calle Pintor Sobejano**”.

Se procede a la votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5.- MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Mociones de Urgencia del Grupo Municipal Vox.

5.1.- Moción para exponer la problemática existente en la Calle Bocio debido al vertido de aguas fecales a la calzada.

Interviene el Sr. Presidente para proponer la votación de la urgencia de la moción, que resulta aprobada por mayoría, por cuatro votos a favor del Grupo Popular, un voto a favor del Grupo Vox, abstención por el Grupo Socialista, y voto en contra del Grupo Ciudadanos.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Guillén Hernández que procede a la lectura de la moción.



El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Adelia Gálvez Manteca, que se muestra de acuerdo con la propuesta planteada.

Por el Grupo Socialista interviene D. Eduardo Lafuente Sacristán con la expresión sin comentarios.

Por último D. Pablo García Martínez interviene manifestando que si existe un problema se ha de solucionar.

Se procede a la votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5.2.- Moción sobre problemas generados tras la ocupación de una vivienda en la Calle Bocio, nº 6, 4º derecha.

Se procede a la votación de la urgencia de la moción, resultando aprobada por mayoría por cuatro votos a favor del Grupo Popular, un voto a favor del Grupo Vox, abstención por el Grupo Socialista, y voto en contra del Grupo Ciudadanos.

Seguidamente, D. Antonio Guillén da lectura a la moción.

El Sr. Presidente cede a continuación la palabra a D. David San Nicolás Griñán, que inicia su intervención indicando que han hablado con los vecinos y no les consta que se trate de un grupo de veinte personas ocupantes, y que en todo caso la policía habrá sancionado, al tratarse de un grupo de más de cinco personas, más convivientes.

D. Antonio Guillén, comenta que se hicieron dueños de la zona, defecando en la terraza, haciendo destrozos, y con la llegada del frío se han refugiado en el piso.

Continúa D. David San Nicolás, señalando que se van a informar sobre las denuncias que se hayan producido, ya que una cosa es llamar a la policía y otra denunciar, apunta también que la Junta Municipal no puede intervenir, dado que se trata de una propiedad privada.

En relación con el punto segundo de la moción, propone D. David la siguiente modificación, Instar al Servicio de Sanidad Municipal para que estudie este caso concreto, y de forma excepcional evalúe si estos espacios comunes puedan ser una zona de insalubridad, y si en su caso se detecta problema de insalubridad pública actúe de forma concreta y excepcional.

Toma la palabra D. Antonio Guillén, que acepta la modificación del punto segundo de su moción.



Cede la palabra el Sr. Presidente al vocal del Grupo Socialista, D. Eduardo Lafuente, que manifiesta que hay un problema legal, ya que se trata de una zona privada, y le sorprende que no haya denuncia.

Interviene a continuación D. Pablo García Martínez, señalando que con la actual legislación no se puede hacer nada, y se trata de un asunto que sobrepasa las competencias de la Junta Municipal.

En respuesta a la intervención de D. Pablo, toma la palabra D. Antonio Guillén manifestando que con las fotos en la mano es evidente que se trata de un problema, que los vecinos están pidiendo ayuda porque no pueden hacer nada. Manifiesta además que él es vocal de la Junta, defiende a los vecinos, y por ese motivo solicita la ayuda de la Junta Municipal.

Interviene por último D. David San Nicolás que aboga por hablar con los vecinos y estudiar si hay denuncias.

Se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5.3.- Moción para exponer la problemática en la zona de Calle Bolos nº 7, esquina con Calle Palomarico.

Se procede a la votación de la urgencia de la moción con el resultado de cuatro votos a favor por el Grupo Popular, un voto a favor por el Grupo Vox, abstención del Grupo Socialista y vota en contra D. Pablo García por el Grupo Ciudadanos. En consecuencia, queda aprobada por mayoría.

Interviene D. Antonio Guillen procediendo a la lectura de la moción.

Toma la palabra a continuación Dña. Adelia Gálvez, observando que esta zona es un punto negro de insalubridad y un problema de educación y de concienciación ciudadana.

Cede la palabra el Sr. Presidente a D. Eduardo Lafuente que muestra su acuerdo con la moción.

Interviene seguidamente D. Pablo García Martínez para indicar que echa de menos que no se incluyan en la moción otros puntos negros, que hay que concienciar a los vecinos. Es un problema que ya se ha traído al pleno y le consta que la concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud está trabajando en este asunto.

D. Antonio Guillén interviene para manifestar que los vecinos ya no pueden más con esta situación.



Se procede a la votación de la moción, resultando **aprobada por unanimidad**.

6.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente que informa a continuación sobre actuaciones, solicitudes y otros asuntos acontecidos en el Distrito durante los últimos meses, siendo los más relevantes los que a continuación relacionan.

En materia de zonas verdes y vía pública

- Se realizado el cambio de bancos en Plaza Mayor, Santa Isabel y Jardín Botánico.
- Mejora de las praderas verdes con plantación de nuevas semillas y con hiedra al final de C/ Entierro de La Sardina.
- Cambio de iluminación en Avda. Juan de La Cierva con Calle García Alix, se ha cambiado por bombillas led.
- Cambio de iluminación en Calle Del Pilar.
- Instalación de toldos en Calle Del Pilar.
- Nuevo asfaltado en Calle Entierro de La Sardina.
- Remodelación de adoquinado en Calle Pascual.
- Mejora y acondicionado de pavimento para personas ciegas en Calle Sagasta esquina con Calle Vidrieros, Calle Sagasta con Plaza de San Ginés, Calle Vidrieros con Plaza de Sandoval, y Calle Vidrieros con Calle Angustias.
- Se ha sustituido zona azul para vehículos en Plaza de San Julián por acera y arbolado, mejorando la accesibilidad.

En materia de limpieza

- Limpieza intensiva en jardín de los cactus y bajo los puentes en Jardín del Malecón.
- Retirada de grafitis en Calle Del Pilar, Calle Pintor Sobejano, Calle Cortes y paseo fluvial.
- Se va a realizar en breve una limpieza en las zonas descritas por Dña. Adelia Gálvez, en su intervención anterior.
- Limpieza de contenedores por causa de la COVID19.
- Instalación del contenedor marrón en Mercado de Verónicas y Plaza de San Pedro.

En materia de cultura.

- Se ha presentado proyecto de rehabilitación de la fachada y cubierta de la Ermita del Pilar.



- Puesta en marcha del Centro Municipal García Alix con todas las medidas de seguridad.
- Celebración de concierto “Acustic Rapsodi” en Calle Del Pilar.

En materia social, educación y comercio.

- Punto informativo a favor del comercio en Barrio de San Miguel.
- Reunión con comerciantes del Barrio de San Pedro para formar una asociación de comerciantes.
- Nos hemos puesto en contacto con varias familias necesitadas del distrito para facilitarles ayudas de carácter social.
- Compra de 150 litro de Gel hidroalcohólico para colegios del distrito.
- Recepción inicio curso escolar con arcos de flores y globos.
- Cesión de un despacho en Centro Municipal García Alix para la asociación “Figurafunbur”.

En materia de Policía Local y seguridad.

- Se ha solicitado servicio especial de vigilancia en zonas de conflicto del distrito, como Calle Julián Calvo, Calle Bolos, Calle Muñoz De La Peña, Calle San Luis Gonzaga, Jardín Malecón, y lateral del Mercado de Verónicas.
- Por último informar que los problemas con los ocupantes de un cobertizo en Calle Almenara se han solucionado con la demolición de esta construcción por el Servicio de Disciplina Urbanística, se han realizado dos fumigaciones contra chinches, y se ha comunicado a la Policía Local los problemas que generan y la posesión de plantas de marihuana. Los vecinos de la zona nos transmiten su agradecimiento.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a los vocales presentes, no produciéndose solicitud alguna, y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presenta Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de
Distrito Centro Oeste

El Secretario-Administrador

D. Diego Avilés Correas.

D. Manuel García Béjar